GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN	**Código:** GD-FO-008
		Versión: 6.0
		Fecha modificación: 26/02/2024

Mecanismo de Integración / Proceso: Prorroga al convenio interadministrativo CO1.PCCNTR. 6827569 y radicado 22102024-1451			**Acta Nº: 1**
Objetivo: Prorroga al convenio interadministrativo CO1.PCCNTR. 6827569 y radicado 22102024-1451			
Objeto Contractual (Si Aplica): AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COLISEO LINO ARIAS Y EL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS			
Fecha (dd/mm/aa): 12/12/2024	**Lugar: Despacho Secretaria de Deportes**		**Hora de Inicio: 3:00 p.m.** **Hora de Terminación: 3:30 p.m.**
Tipo:	**Informativo:**	**Consultivo:**	**Decisivo: x**

Nombres y Apellidos	**Rol**				**Cargo**	**Dependencia / Entidad**
	Integrante	**Invitado**	**Asist.**	**Ausent.**		
ANDRES DUQUE OSORIO	X				SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA – GOBERNACIÓN DE CALDAS
RUBEN DARIO ARTEAGA CASTAÑO	X				SUPERVISOR TECNICO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – GOBERNACIÓN DE CALDAS
JUAN PABLO ECHEVERRI	X				SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA – GOBERNACIÓN DE CALDAS

Agenda:

1. Apertura de reunión, explicación de motivo de la reunión
2. Aprobación solicitud de prorroga
3. Conclusiones

COPIA CONTROLADA

Desarrollo de la Agenda:

Se da inicio a la reunión, comienza el Secretario de Deportes, Recreación y Actividad Física, saludando amablemente a los participantes de la reunión.

Continúa los supervisores informando que el Municipio de Risaralda realiza solicitud de prórroga al presente proceso contractual una vez que:

- El acta de inicio del convenio interadministrativo se firmó el 17 de octubre 2024 con vigencia hasta el 18 de diciembre de 2024

- El Municipio realiza la incorporación de los recursos del convenio al presupuesto del Municipio mediante el 092 de 10 de octubre de 2024.

- Que una vez incorporado el recurso se inicia con la elaboración de todos los documentos previos para la contratación, lo cual requirió de un tiempo prudente para su elaboración, revisión jurídica y posterior publicación.

- El municipio de Risaralda-Caldas, dando cumplimiento a las obligaciones contraídas en el citado Convenio, publicó el 22 de octubre de 2024 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP" el siguiente proceso de selección con la finalidad de contratar las obras objeto del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 22102024-1451: Selección Abreviada de Menor Cuantía N SAMC-007-2024 que tiene por objeto : "CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COLISEO LINO ARIAS Y EL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE RISARALDA – CALDAS" por valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M CTE ($ 360.000.000). CONSTANCIA SECOP: =24-11-14211722.

- Que se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía mediante resolución N 689 del 30 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-007-2024 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COLISEO LINO ARIAS Y EL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE RISARALDA – CALDAS".

- Que el 13 de noviembre de 2024 se suscribió ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS DENTRO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-007-2024.

- Que producto del cierre del proceso de selección se presentaron dos proponentes:

No.	PROPONENTE	Fecha radicado
1	TOTAL PHI S.A.S	13/11/2024 Hora: 02:05 p.m.
2	ESTRUCTECNIA S.A.S	13/11/2024 Hora: 02:37 p.m.

- Que una vez evaluadas las propuestas según lo establecido en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta los puntajes obtenidos en los diversos factores prestablecidos, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR el contrato resultante del procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía N SAMC-007-2024, a la oferta presentada por ESTRUCTECNICA S.A.S, por un valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS ($356.040.086) M CTE, la cual obtuvo el mayor puntaje (100 puntos).

- Que el alcalde Municipal mediante resolución N 762 del 05 de diciembre de 2024 ADJUDICÓ el contrato resultante del proceso de escogencia de contratista bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-007-2024 a la persona jurídica ESTRUCTECNICA S.A.S. identificada con Nit 900.604.040-2.

MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS
Alcaldía Municipal

RESOLUCIÓN Nro. 762
DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA Nro. SAMC-007-2024 QUE ADELANTÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RISARALDA CALDAS

EL ALCALDE MUNICIPAL DE RISARALDA CALDAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial los postulados contenidos en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias y . . .

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía del Municipio de Risaralda Caldas, adelantó proceso de selección de contratista bajo la modalidad de escogencia de selección abreviada de menor cuantía SAMC-007-2024 cuyo objeto es: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COLISEO LINO ARIAS Y EL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE RISARALDA – CALDAS, con presupuesto oficial de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($360.000.000 M/CTE), con respaldo en el CDP Nro. 1493 y 77 de 2024, para lo

Resolución de adjudicación

- Que el día nueve (9) de diciembre de dos mil veinticuatro se suscribió el contrato de obra pública N SAMC-007-2024 entre el municipio de Risaralda Caldas y Estructecnia S.A.S.

- Que actualmente el contratista de obra avance en el cumplimiento de requisitos para la suscripción del acta de inicio.

Por todo lo anterior, ambos supervisores aprueban la solicitud realizada por el Municipio de

COPIA CONTROLADA
SIG

Risaralda, así continua el Secretario de Despacho de la Secretaria de Deportes, Recreación y Actividad Física, ordenador del gato del presente convenio aprobando se realice el trámite pertinente para continuar con la prórroga del proceso.

Compromisos / Tareas	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable
Realizar solicitud de prorroga		

Tomó nota de ésta acta	JUAN PABLO ECHEVERRI – SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

Firmas:

ANDRES DUQUE OSORIO Secretario de Despacho Secretaria de Deportes, Recreación y Actividad Física	**RUBEN DARIO ARTEAGA CASTAÑO** Profesional Secretaria de Infraestructura Supervisor Técnico
JUAN PABLO ECHEVERRI Profesional Especializado Secretaria de Deportes, Recreación y Actividad Física Supervisor Administrativo	